



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

D E C L A R A:

De interés legislativo el 3er. Evento de “**Dulce y Solidario**”, a realizarse el día domingo 16 de noviembre en el Club Social Sarmiento de la ciudad de Gualeguaychú, por su valioso aporte a la promoción de la solidaridad comunitaria, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la identidad cultural local, generando un espacio de encuentro que combina la producción artesanal, la gastronomía y la acción solidaria en beneficio del Hogar de Ancianos “Cura Jeanott” y de “S.V.” un niño que padece un cuadro complejo de salud.-



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el evento “Dulce y Solidario”, que tendrá lugar el día domingo 16 de noviembre en la ciudad de Gualaguaychú.

Este encuentro se ha consolidado como un espacio donde la comunidad participa activamente a través de actividades culturales, recreativas y gastronómicas, con el eje central puesto en la solidaridad y el compromiso social.

La iniciativa promueve valores de cooperación, colaboración y ayuda mutua, destinando lo recaudado al Hogar de Ancianos y a un niño que padece de síndrome de intestino ultra corto.

Asimismo, la propuesta representa una oportunidad para visibilizar y difundir la producción local, en especial la vinculada a la elaboración artesanal y la tradición gastronómica, fortaleciendo la identidad cultural y el sentido de pertenencia.

Durante la jornada, el público podrá disfrutar de clases magistrales de pastelería dictada por reposteros reconocidos en la provincia y el país, degustaciones, aprendizajes compartidos y un espacio donde cada aporte suma.

Este espacio nació de la premisa que *“ningún niño pase la navidad sin un regalito”* por lo que, en la primera edición, el objetivo era ayudar con lo recaudado a tres merenderos y gracias a la solidaridad de la gente, se llevó alegría a seis.

El segundo encuentro tuvo como finalidad ayudar al Hogar de Ancianos de la ciudad, y en esta tercera edición, se continua con la asistencia al hogar, sumando al niño S.V.

Año a año se suman emprendedores, quienes adquieren un espacio en el evento. El año pasado se sumó a la acción solidaria Mirta Carabajal, cocinera de renombre a nivel nacional e internacional.

Con la consigna de que “cuando nos unimos, podemos transformar realidades”, este encuentro organizado a pulmón por su creadora **Daniela Cabrera**



invita a endulzar la vida de quienes más lo necesitan, celebrando la solidaridad con sabor y alegría.

“Apostamos a la solidaridad de la gente, fui criada por mis abuelos, por eso se apunta a asistir al hogar, soy madre de tres hijos y cuando llegan solicitudes de ayuda, trabajamos para dar respuesta, a la gente que lo necesite y en el momento que lo necesiten” subraya **Daniela Cabrera**.-

Por todo lo expuesto, y entendiendo que la Legislatura de Entre Ríos debe acompañar y apoyar aquellas acciones que contribuyen al bienestar colectivo, al desarrollo cultural y a la solidaridad, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Autor: Carlos A. Damasco.-